

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 307 Martes 24 de diciembre de 2013 Sec. IV. Pág. 64941

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**48610** OVIEDO

Doña María Amor Rodríguez Díaz, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en este juzgado se tramita procedimiento concursal número 115/11 (NIG 33044 47 1 2011 0000144), relativo al deudor Amafrut Asturias, S.L.U., con CIF B74219510, en el cual, con fecha 3 de diciembre de 2013, se dictó auto acordando formar la sección sexta, estableciendo que desde la última publicación del referido auto, el cual se ordena publicar mediante edicto a publicar en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, tendrá un plazo de diez días para personarse y ser parte en la mencionada sección sexta.

Oviedo, 3 de diciembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130069941-1